



Accountants &
business advisers

ANDESIA ECUADOR S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado
al 31 de diciembre de 2013

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

ANDESIA ECUADOR S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **ANDESIA ECUADOR S.A.**, los que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, el estado de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 • P.O. Box: 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edificio Prisma Norte Piso 4 Of. 404 • Quito • Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **ANDESIA ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de énfasis:

5. Los estados financieros del año 2012, que se presentan con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores, cuya opinión sin salvedades se emitió el 26 de marzo de 2013.



13 de marzo de 2014
Guayaquil, Ecuador

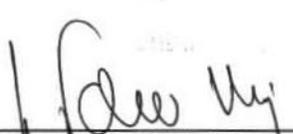


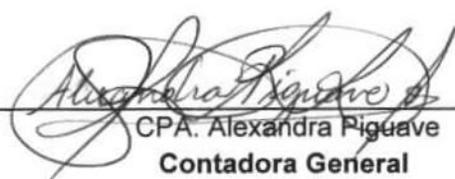
Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

ANDESIA ECUADOR S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota C)	50,653	54,334
Cuentas y documentos por cobrar (Nota D)	620,604	914,524
Inventarios (Nota E)	1,164,324	1,364,291
Impuestos pagados por anticipado (Nota F)	289,800	303,128
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	2,125,381	2,636,276
PROPIEDAD Y EQUIPO (Nota G)	311,753	273,155
ACTIVOS INTANGIBLES	3,174	
ACTIVOS DIFERIDOS	7,040	6,748
TOTAL ACTIVOS	2,447,348	2,916,180
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones bancarias (Nota H)	37,641	52,586
Cuentas y documentos por pagar (Nota I)	1,651,587	2,574,967
Pasivos acumulados por pagar (Nota J)	88,422	98,490
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,777,650	2,726,043
PASIVO A LARGO PLAZO (Nota K)	8,899	
PATRIMONIO (Nota L)		
Capital social	134,679	134,679
Aportes para futuras capitalizaciones	516,439	
Reserva legal	28,368	22,590
Reserva por valuación	80,494	80,494
Resultados acumulados	(99,181)	(47,626)
TOTAL PATRIMONIO	660,799	190,137
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2,447,348	2,916,180


 Jose Pablo Mejía
 Representante Legal

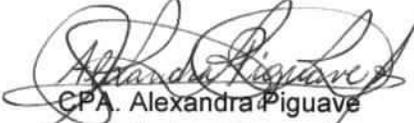

 CPA. Alexandra Piguave
 Contadora General

ANDESIA ECUADOR S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2013	2012
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	3,539,492	3,684,146
COSTO DE VENTAS	3,066,669	3,084,333
UTILIDAD BRUTA	472,823	599,814
GASTOS:		
Gastos de ventas	287,256	353,730
Gastos de administración	166,043	149,239
	453,299	502,969
OTROS INGRESOS/GASTOS, NETO	10,044	11,360
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y DEL IMPUESTO A LA RENTA	9,480	85,484
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota M)	1,422	12,823
Impuesto a la renta (Nota M)		14,873
UTILIDAD NETA	8,058	57,788
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN	0.06	0.43


 Jose Pablo Mejía
 Representante Legal


 CPA. Alexandra Piguave
 Contadora General

ANDESIA ECUADOR S.A.ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIOAÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en USDólares)

	Capital Social	Aportes para Futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados
Saldos al 31 de diciembre de 2011	134,679		22,590	80,494	(104,823)
Resultado del ejercicio					57,788
Ajustes de resultados de años anteriores					(591)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	134,679		22,590	80,494	(47,626)
Resultado del ejercicio					9,480
Aporte para futuras capitalizaciones		516,439			
Ajuste por crédito tributario de año 2010					(17,318)
Ajuste por implementación de NIIF					(37,936)
Ajustes decimales			(1)		(2)
Transfencia a reserva legal			5,779		(5,779)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	134,679	516,439	28,368	80,494	(99,181)

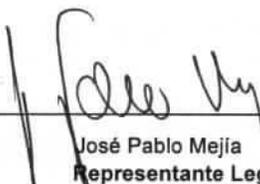

 Jose Pablo Mejia
 Representante Legal

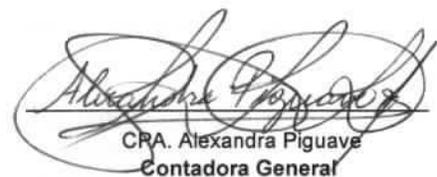

 CPA. Alexandra Piguave
 Contadora General

ANDESIA ECUADOR S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	9,480 *	57,788
Ajustes por:		
Depreciación de activos fijos	23,970	20,137
Ajuste por decimales	(4)	
Ajuste en resultado de años anteriores		(591)
	<u>33,446</u>	<u>77,334</u>
VARIACION EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por cobrar	293,920	(188,202)
Inventarios	716,406	(512,537)
Impuestos y gastos anticipados	(94,660)	(130,433)
Otros activos	(292)	(3,963)
Cuentas y documentos por pagar	(923,380)	832,276
Pasivos acumulados por pagar	(10,068)	8,881
Impuesto a la renta y otras obligaciones legales		(12,916)
	<u>(18,074) *</u>	<u>(6,894)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>15,372</u>	<u>70,440</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Activos intangibles	(3,174)	
Adquisición de activos fijos	(934)	(27,243)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(4,108) *</u>	<u>(27,243)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Financiamiento bancario, neto	(14,945)	(9,125)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(14,945) *</u>	<u>(9,125)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>(3,681)</u>	<u>34,072</u>
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	<u>54,334</u>	<u>20,262</u>
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>50,653</u></u>	<u><u>54,334</u></u>


 José Pablo Mejía
 Representante Legal


 CPA. Alexandra Piguave
 Contadora General

ANDESIA ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresadas en USDólares)

A. ANDESIA ECUADOR S.A.:

Fue constituida mediante escritura pública el 23 de junio de 2004, como una sociedad limitada bajo el nombre de ANDESIA CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Quito. Mediante escritura pública otorgada celebrada el 29 de mayo de 2007 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de julio de 2008, se transforma la Compañía en una Sociedad Anónima, y como consecuencia, el cambio de denominación a ANDESIA ECUADOR S.A.

Su actividad principal es la importación, comercialización y distribución de toda clase de químicos, aluminio y sus derivados.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y, a partir del ejercicio económico 2011, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2011, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Partidas por cobrar: Incluyen principalmente las cuentas por cobrar a clientes y corresponden a los montos adeudados por la venta de productos terminados en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

ANDESIA ECUADOR S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Deterioro de cuentas incobrables: La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registran utilizando el método de costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación.

Las propiedades y equipos: Son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil promedio estimada de propiedades y equipo son las siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Equipo de oficina	10

ANDESIA ECUADOR S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Para la adaptación a NIIF, se avaluaron los bienes a través de peritos calificados, según lo permite el párrafo 31 de NIIF 16. El efecto del avalúo, que fue un incremento en el valor neto, se registró en la cuenta patrimonial, según el párrafo 39 de NIIF 16.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de ventas, gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Provisión por jubilación y desahucio: Es un pasivo contable que no tiene una provisión financiera real, lo que no está prohibido en la legislación ecuatoriana. El valor al final del período lo determinan peritos actuariales especializados, según lo permite el párrafo 57 de NIC 19. El ajuste a la provisión se registra contra resultados del período, según el párrafo 61 de NIC 19.

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de sus servicios en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace entrega del servicio al comprador.

ANDESIA ECUADOR S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: Riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañías y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El Departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo:

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

ANDESIA ECUADOR S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como.

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Caja		547	122
Bancos locales	(1)	50,106	54,212
		<u>50,653</u>	<u>54,334</u>

(1) Corresponde principalmente a saldos conciliados de cuentas corrientes en Banco Pichincha C.A. y Banco de la Producción S.A. por US\$27,887 (US\$35,020 en el 2012) y US\$22,191 (US\$18,722 en el 2012), respectivamente.

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Clientes	(1)	522,278	799,162
Empleados		1,070	1,993
Compañías relacionadas (Ver Nota N)		99,919	113,528
Otras cuentas por cobrar		5,338	7,842
		<u>628,605</u>	<u>922,525</u>
Provisión para cuentas incobrables		(8,001)	(8,001)
		<u>620,604</u>	<u>914,524</u>

ANDESIA ECUADOR S.A.**D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:** (Continuación)

- (1) Incluye US\$203,968 (US\$311,895 en el 2012) por clientes de la zona Norte, US\$109,738 (US\$180,197 en el 2012) por clientes de la zona Sur y US\$208,572 (US\$ 307,070 en el 2012) por clientes de Químicos.

E. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Bodega	851,611	830,514
Mercadería en tránsito	312,713	533,777
	<u>1,164,324</u>	<u>1,364,291</u>

F. IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Impuesto a la salida de divisas (Ver Nota M)		108,933	170,692
Impuesto a la Renta (Ver Nota M)	(1)	130,696	98,570
Impuesto al Valor Agregado	(2)	50,171	33,866
		<u>289,800</u>	<u>303,128</u>

- (1) Incluye US\$81,248 de crédito tributario de años anteriores, US\$30,812 (US\$98,570 en el 2012) por retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal y US\$18,636 de anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente.

- (2) Incluye principalmente US\$21,065 (US\$30,450 en el 2012) por crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado generado en la importación de materia prima.

G. PROPIEDAD Y EQUIPO:

	Saldo al 31/12/2012		Adiciones	Saldo al 31/12/2013
Edificios	271,131	(1)	61,634	332,765
Muebles y enseres	24,437			24,437
Equipo electrónico	33,506		534	34,040
Equipo de oficina	720		400	1,120
	<u>329,794</u>		<u>62,568</u>	<u>392,362</u>
Depreciación acumulada	(56,639)		(23,970)	(80,609)
	<u>273,155</u>		<u>38,598</u>	<u>311,753</u>

- (1) Corresponde al ajuste según el informe de avalúo realizado en el mes de octubre de 2013.

ANDESIA ECUADOR S.A.**H. OBLIGACIONES BANCARIAS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Banco Pichincha C.A.	(1)	1,111	26,843
Banco de la Producción S.A.	(2)	38,020	26,411
Tarjeta de crédito		(1,490)	(668)
		<u>37,641</u>	<u>52,586</u>

(1) Corresponde a saldo de préstamo concedido el 17 de enero de 2011 por US\$20,000, y vencimiento el 15 de junio de 2012, una tasa de interés del 11.20%.

(2) En el 2013, corresponde a saldo de préstamo concedido el 14 de octubre de 2013 por US\$50,000, y vencimiento el 8 de septiembre de 2014, a una tasa de interés del 11.23%.

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Proveedores locales		28,394	37,800
Compañías relacionadas (Ver Nota N)		1,607,594	2,480,001
Otras cuentas por pagar		15,599	57,166
		<u>1,651,587</u>	<u>2,574,967</u>

J. PASIVOS ACUMULADOS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Nómina y beneficios sociales		20,357	24,150
Obligaciones tributarias		68,047	53,839
Varios acreedores		18	20,501
		<u>88,422</u>	<u>98,490</u>

K. PASIVO A LARGO PLAZO:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Provisión para jubilación patronal		5,787	
Provisión para bonificación por desahucio		3,112	
		<u>8,899</u>	

L. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 134,679 acciones comunes - autorizadas emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Aportes para futuras capitalizaciones: Efectuado mediante perfiles de aluminio que se cargaron a los inventarios.

ANDESIA ECUADOR S.A.**L. PATRIMONIO:** (Continuación)

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital

Reserva por valuación: En esta cuenta se registran los ajustes por avalúo aplicados a los edificios y provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio, como los principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

M. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad contable	9,480	85,484
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>1,422</u>	<u>12,823</u>
	8,058	72,661
Más: Gastos no deducibles	14,556	13,088
Menos: Amortización de pérdidas tributarias de años anteriores		<u>21,083</u>
Utilidad gravable	<u>22,614</u>	<u>64,666</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>4,975</u>	<u>14,873</u>

(1) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y por pagar:

ANDESIA ECUADOR S.A.**M. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto a la renta causado	4,975	14,873
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	<u>18,636</u>	<u>24,576</u>
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	<u>(13,661)</u>	<u>(9,703)</u>
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago		24,576
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	30,812	29,165
Crédito tributario de años anteriores	81,248	69,405
Crédito tributario generado por impuesto a la salida de divisas	<u>108,993</u>	<u>170,692</u>
Saldo a favor del contribuyente	<u>221,054</u>	<u>244,686</u>

N. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:

El artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que, con el objeto de establecer partes relacionadas, deben tomarse, entre otros, los siguientes casos:

- Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de fondos propios en otra sociedad.
- Las sociedades en las cuales los mismos socios, accionistas o sus cónyuges, o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, participen directa o indirectamente en al menos el 25% del capital social o de los fondos propios o mantengan transacciones comerciales, presten servicios o estén en relación de dependencia.
- Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de los fondos propios en dos o más sociedades.
- Cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país.

A continuación un detalle de los saldos con relacionadas:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Andesia Perú	99,919	113,528
	<u>99,919</u>	<u>113,528</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Andesia Corp.	1,607,594	2,480,001
	<u>1,607,594</u>	<u>2,480,001</u>

ANDESIA ECUADOR S.A.**N. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:** (Continuación)

A continuación un detalle de las transacciones con relacionadas:

	Años terminados al	
	31/12/2013	31/12/2012
<u>Andesia Perú:</u>		
Préstamos		92,322
Ventas		39,732
		<u>132,054</u>
<u>Andesia Corp.:</u>		
Compras de inventario	2,107,469	1,877,873
	<u>2,107,469</u>	<u>1,877,873</u>

O. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes; y,
- Mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

P. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.